I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000660 / 2014

Cerrillos, 15 ABR 2014

V I S T O S:

La Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 03 de abril de 2014; el Certificado 051/2014 de la Secretaria Municipal; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/0011/2014, N°202/080/2014, N°202/107/2014 y N°202/277/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0011/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE FERIAS LIBRES Y PERSA, BARRIDO DE VÍAS, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSO DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL, SEGUNDO LLAMADO", ID 812-3-LP14**, cuyos oficios de observaciones y Aclaraciones fueran aprobado/as por los Decretos Exentos N°202/080/2014, N°202/107/2014 y N°202/277/2014, respectivamente.

El Acuerdo adoptado en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 3 de abril de 2014.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE FERIAS LIBRES Y PERSA, BARRIDO DE VÍAS, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSO DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL, SEGUNDO LLAMADO", ID 812-3-LP14,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/0011/2014, a la **Empresa PE & GE S.A.,** R.U.T. N°76.011.079-5, representada legalmente por doña Julieta González Henríquez, cédula nacional de identidad N°10.783.938-0, por un valor total $39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos) netos mensuales, por un período de cuatro años, los cuales comprende:

a) Valor Total Neto Mensual del Servicio de Aseo de Ferias Libres y Persas de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus residuos a Disposición Final: $15.000.000.- (quince millones de pesos).

b) Valor Total Neto Mensual del Servicio de Barrio de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus residuos a Disposición Final: $24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000660 / 2014

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.001.002 "Servicio de Limpieza de Vías" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo (I.T.S.)
Página Web